

ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES															
Concertación							Avance					Evaluación			
N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre	% Cumplimiento de Indicador 2° Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias	
														Descripción	Ubicación
1		Brindar respuestas oportunas encaminadas a resolver inquietudes relacionadas con la seguridad jurídica de los predios objeto de consulta por autoridades judiciales o particulares.	85% Respuesta de los oficios contestados	01/02/2020 a 31/12/2020	Brindar una oportuna y estructurada respuesta a los requerimientos frente a la naturaleza jurídica de los predios que elevan las autoridades judiciales. Brindar una oportuna y estructurada respuesta a los requerimientos frente a la naturaleza jurídica de los predios que elevan las autoridades administrativas. Estructurar una base de datos que recopile las respuestas frente a la naturaleza jurídica de los predios.	30%	30%	Se optimiza el cumplimiento del presente compromiso con la conformación del equipo completo de estructuración de la base de datos en la que se recopila la información. De modo que se realice un filtro al ingreso de las peticiones que elimine los duplicados.	70%			0%	0%		
2	Reducir la informalidad de la pequeña propiedad privada rural .	Realizar las gestiones tendientes a brindar un impulso eficiente al procedimiento de formalización, adelantando las etapas preliminar y administrativa de este.	4000 Documentos Preliminares y Análisis Prediales DPAP e Informes Técnico Jurídico ITJ Validados 5600 títulos de formalización generados	01/02/2020 a 31/12/2020 01/02/2020 a 31/12/2020	Realizar los DPAP e ITJ necesarios para avanzar en el proceso de formalización. Emitir los Autos de inicio y demás Autos de trámite inherentes al procedimiento, tanto en etapa preliminar como administrativa. Realizar las respectivas actas de colindancia Generar títulos de formalización	30%	30%	Constituye un ejercicio importante en las acciones de mejora la actividad de revisión de los formatos de cada uno de los hilos del procedimiento único.	70%			0%	0%		
3		Estructurar las medidas necesarias para realizar seguimiento de los procedimientos encaminados a reducir la informalidad de la propiedad rural e implementar acciones de mejora necesarias.	4 Informes elaborados	01/02/2020 a 31/12/2020	Realizar los informes de seguimiento a la estrategia de cumplimiento del plan de acción junto con sus respectivas actividades derivadas, en los respectivos periodos fijados. Realizar la socialización del informe con el Director de Gestión Jurídica de Tierras. Realizar un ejercicio de retroalimentación de los informes de seguimiento para implementación de acciones de mejora.	30%	30%	La implementación de gestiones de seguimiento al proceso de formalización constituye una acción de mejora que permite adoptar medidas para el segundo semestre de reporte.	70%			0%	0%		
4	Contribuir al fomento de la cultura de la formalidad	Realizar acciones encaminadas a sensibilizar la oferta institucional en materia de formalización de la propiedad rural.	330 Personas sensibilizadas	01/02/2020 a 31/12/2020	Formular una estrategia que permita sensibilizar a la comunidad frente a la importancia de la formalización de la propiedad Adelantar jornadas de sensibilización en las audiencias públicas de rendición de resultados para procedimientos Estructurar un plan de trabajo de sensibilizaciones frente a la formalización	10%	30%		70%			0%	0%		
Total						100%							0%		
Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales)													0%		
													0%		
FECHA VIGENCIA		Febrero 05 de 2020 2020		 Firma del Supervisor Jerárquico (Jorge Andrés Gaitán Sánchez)				 Firma del Gerente Público (Andrés Felipe González Vesga)							